



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.
SECRETARÍA GENERAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

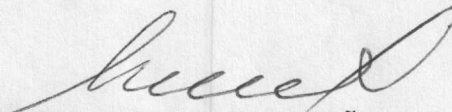
Estado N° 009 – 2016

Fecha: 8 de marzo de 2016

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Presuntos Responsables	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACION Y EL GRADO DE CONSULTA	Cuaderno N°	A Folio
N°012-2013, Rdo. N°391-11	<ul style="list-style-type: none">➤ JOHN ALEXANDER RAMOS ARAUJO➤ Y COMO TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.	7 de marzo de 2016	3	453- al 462

Así mismo, se le advierte que contra el mencionado **ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN Y EL GRADO DE CONSULTA DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.012-2013, Radicado 391-11**, no procede recurso alguno.

Hoy en Neiva-Huila, 8 de marzo de 2016, se fija a las 7:00 A.M., y se desfija a las 6:00 P.M. hora hábil, CONSTE.


LUZMERY COLLAZOS QUIÑONEZ
Auxiliar Administrativa

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”